UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 029-2024-FCE-D

Ayacucho, 16 de enero de 2024

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1877-2023 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Almendra Huashuayo Vilca y Leydi Anabel Montero Hinostroza, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: La psicomotricidad fina como propuesta didáctica para mejorar el aprendizaje de la preescritura en niños de 3 años de la institución educativa pública inicial Teófila Agüero de Jáuregui-2023, asesorada por la Mg. Erasilda Huamaní Fernández y solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora con dictamen de fecha 03 de enero de 2024, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por las profesoras Dra. Delia Ayala Esquivel (presidente) y Mg. Carmen Rosario Miranda Bustíos (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: La psicomotricidad fina como propuesta didáctica para mejorar el aprendizaje de la preescritura en niños de 3 años de la institución educativa pública inicial Teófila Agüero de Jáuregui-2023, presentado por las señoritas Almendra Huashuayo Vilca y Leydi Anabel Montero Hinostroza, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TURPO LOBOS
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Dra. Delia Ayala Esquivel
Mg. Carmen R. Miranda Bustíos
Mg. Erasilda Huamaní Fernández
Tesistas
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 029-2024-FCE-D

Ayacucho, 16 de enero de 2024

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1877-2023 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Almendra Huashuayo Vilca y Leydi Anabel Montero Hinostroza, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: La psicomotricidad fina como propuesta didáctica para mejorar el aprendizaje de la preescritura en niños de 3 años de la institución educativa pública inicial Teófila Agüero de Jáuregui-2023, asesorada por la Mg. Erasilda Huamaní Fernández y solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora con dictamen de fecha 03 de enero de 2024, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por las profesoras Dra. Delia Ayala Esquivel (presidente) y Mg. Carmen Rosario Miranda Bustíos (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: La psicomotricidad fina como propuesta didáctica para mejorar el aprendizaje de la preescritura en niños de 3 años de la institución educativa pública inicial Teófila Agüero de Jáuregui-2023, presentado por las señoritas Almendra Huashuayo Vilca y Leydi Anabel Montero Hinostroza, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TINEO LOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Dra. Delia Ayala Esquivel
Mg. Carmen R. Miranda Bustíos
Mg. Erasilda Huamaní Fernández
Tesistas
Archivo
VRTH/mqa